

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2009**

En Badajoz, siendo las 10 horas del día 5 de marzo de 2009, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Cambio del Coordinador del Máster de Seguridad y Salud Laboral.
2. Nombramiento de la Comisión del Máster de Bioingeniería.
3. Informe Empresas Distinguidas.
4. Asuntos de trámite
 - a. Convalidaciones de asignaturas
 - b. Inscripción de Trabajos de Grado
 - c. Reconocimiento de Créditos de Libre Elección

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Fermín Barrero González.

Excusan su ausencia Dña. Raquel Pérez-Aloe, D. José María Montanero, D. Emilio José Carrillo, D. Manuel Peinado, D. Juan Rubén Cabanillas, D. Antonio Aquilino Cuenda, Dña. Noelia Duarte, D. Óscar Juan Durán, D. Óscar García, D. Carlos Javier González, D. Carlos Mateos, D. Francisco Javier Mateos y D. José María Terrón.

1. Cambio del Coordinador del Máster de Seguridad y Salud Laboral.

El Sr. Director propone, a petición de los miembros de la Comisión Coordinadora del Máster de Seguridad y Salud Laboral, que D. Sebastián Rojas Rodríguez, actualmente Coordinador del Máster, pase a ser Profesor de la Comisión y Dña. Teresa Miranda Cuevas, en la actualidad Profesora de la Comisión pase a ser la nueva Coordinadora del Máster.

Se aprueba el cambio por asentimiento.

2. Nombramiento de la Comisión del Máster de Bioingeniería.

El Sr. Director expone que la Escuela promueve, junto con la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias, la implantación del Máster de Bioingeniería. D. Blas M. Vinagre se ha encargado de recabar información para realizar una propuesta de configuración del Plan de Estudios, que ha sido presentada a los Decanos de los otros dos centros en una reunión hace unos días.

Al tratarse de un Máster intercentro, la Comisión Coordinadora del Máster debe estar

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 5 de marzo de 2009

formada por el Decano/Director o persona en quien delegue y un profesor de cada centro, resultando un total de seis componentes. El Sr. Director informa que se ha pedido a los otros dos centros que nombren a los miembros que han de formar parte de la Comisión intercentro en sus correspondientes Juntas de Centro. La propuesta de este Equipo Directivo para formar parte de esa Comisión intercentro es el Director, o persona en quien delegue, y el profesor D. Blas M. Vinagre.

Se abre un turno de intervenciones:

D. Fernando Guiberteau indica que le parece apropiada la propuesta, por ser D. Blas M. Vinagre el profesor que está trabajando ya en el tema. Sin embargo, entiende que luego, en cada Centro, se nombrarán Subcomisiones.

El Sr. Director le responde que, efectivamente, las Subcomisiones serán nombradas posteriormente.

Se somete a votación la propuesta del Equipo Directivo, que queda aprobada por unanimidad.

3. Informe Empresas Distinguidas.

El Sr. Director informa que las actividades que se vienen realizando en los últimos años en el Acto Académico de San José años van a ser separadas en dos celebraciones. El día 19 de marzo por la tarde, tendrá lugar el Acto Académico de San José, que constará de una Conferencia, la Entrega de placas de reconocimiento a Empresas e Instituciones Distinguidas y un Homenaje a los Profesores y PAS de la Escuela con más de 30 años de servicio. Posteriormente, se celebrará un Acto que contará con la participación de los Colegios Profesionales, en el que se realizará la imposición de insignias y entrega de diplomas a los alumnos, premios a los mejores proyectos fin de carrera y reconocimiento a Alumnos Distinguidos.

El Sr. Director expone que las propuestas recibidas a su petición de sugerencias de “Instituciones y Empresas Distinguidas” para su reconocimiento en el Acto Académico de San José son las siguientes: Airzone, Promociones Medioambientales Villafranesa, Iberdrola, Fotowatio, Rivero Sudón Solar, Renovables Samca y ABB. Los criterios que el Equipo Directivo ha marcado para valorar las propuestas han sido:

- El número máximo de empresas a las que se les va a conceder el reconocimiento es 2,
- la empresa debe tener firmado un Convenio de Colaboración Educativa con la Escuela, acogiendo alumnos en Prácticas de Empresa,
- la colaboración de la Empresa con la Escuela, aportando docentes para la impartición de cursos, material docente, permitiendo visitas a sus instalaciones, etc. debe tener una duración mínima de cinco años.
- Salvo casos excepcionales, la empresa no debe haber recibido el reconocimiento de Empresa Distinguida por parte del Centro en los últimos cinco años.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 5 de marzo de 2009

Atendiendo a estos criterios, la propuesta del Equipo Directivo es nombrar como Empresas Distinguidas a Iberdrola y Rivero Sudón Solar.

Se abre un turno de intervenciones:

D. José Luis Ausín pide información de las empresas propuestas, pues desconoce el tamaño de mismas e indica que los criterios de valoración favorecen a las empresas grandes.

El Sr. Director le responde que el tamaño de las empresas sugeridas es muy diferente. Por ejemplo, para el caso de las dos empresas propuestas por el Equipo Directivo, Iberdrola es una gran empresa distribuidora eléctrica, mientras que Rivero Sudón Solar es una empresa extremeña pequeña con sede en Albuquerque.

D. José Luis Ausín pide que, en un futuro, se planteen criterios de valoración que favorezcan por igual a las empresas grandes y pequeñas.

El Sr. Subdirector de Empresas y Empleo indica que los criterios de valoración sugeridos son criterios objetivos aplicables a empresas grandes o pequeñas, resultando que, en ocasiones, las empresas pequeñas son las más dinámicas.

D. Francisco Quintana interviene indicando que no hace ninguna propuesta ni de empresas ni de criterios concretos, solamente que se sorprende de que todas las propuestas sean del mismo ámbito y se pregunta si no hay empresas de otros ámbitos que colaboren con la Escuela.

El Sr. Director responde que las empresas sugeridas este año son todas del sector eléctrico y energético.

D. Francisco Quintana sugiere que se propongan todas las que colaboren y tengan los méritos convenientes, independientemente de que sean propuestas o no por algún profesor de la Escuela y para ello pide que el Equipo Directivo haga las propuestas pertinentes, ya que debe conocer las colaboraciones de las empresas.

El Sr. Subdirector de Empresas y Empleo expone que es difícil la búsqueda de criterios objetivos que midan todas las posibles colaboraciones de las empresas con el Centro, pues la colaboración en acogimiento de alumnos en Prácticas de Empresa es medible, pero desde su punto de vista, éste no es un factor único a tener en cuenta. Además, en ocasiones, la colaboración de las empresas con el Centro no es conocida, porque se realiza de manera particular. Por eso, se anima a todo el personal a que hagan partícipe a la Dirección de la Escuela de todas las actividades de colaboración.

D. Francisco Quintana indica que si la colaboración de una empresa no es conocida por la Dirección de la Escuela, desde su punto de vista esa empresa no debería ser considerada para ser propuesta como Empresa Distinguida. Reitera que como Centro, el Equipo Directivo, realice siempre una propuesta a partir de los datos de que dispone e intentando siempre cubrir todos los ámbitos, siempre que se tengan los requisitos requeridos.

Se somete la propuesta del Equipo Directivo a votación y se aprueba por unanimidad.

4. Asuntos de Trámite.

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica.

a. Convalidaciones de asignaturas

La Sra. Secretaria Académica informa que la Comisión Académica en la sesión ordinaria de 26 de enero de 2009 propone realizar una revisión de la asignación de complementos de formación para acceder a la titulación de Ingeniería en Organización Industrial desde la titulación de Ingeniería Química. Los complementos aprobados en la reunión de la Comisión Académica del 9 de diciembre de 2004 (42 créditos) correspondían a las asignaturas:

- “Organización Industrial”,
- “Economía Industrial”,
- “Fundamentos de Tecnología Eléctrica”,
- “Sistemas Mecánicos”,
- “Regulación automática”, convalidada por “Control e Instrumentación de procesos” (Troncal, 6 créditos),
- “Ingeniería Térmica” y
- “Métodos Estadísticos de la Ingeniería”.

Posteriormente se ha detectado que a un alumno que está simultaneando las titulaciones de Ingeniería Química e Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica, se le han realizado las siguientes convalidaciones:

- “Economía Industrial” (6 créditos) se convalida por “Economía y Organización Industrial” (6 créditos troncal).
- “Ingeniería Térmica” (9 créditos) se convalida por “Mecánica de Fluidos y Transmisión de calor” (9 créditos troncal) y Termotecnia (4,5 créditos optativa).
- “Métodos Estadísticos de la Ingeniería” (6 créditos) se convalida por “Estadística y programación” (4,5 créditos Troncal) y “Simulación y optimización de procesos químicos” (6 créditos Troncal).

La Comisión Académica, en la sesión de 26 de enero de 2009 acuerda asumir estas convalidaciones y proponerlas a la Junta de Escuela.

La Junta de Escuela aprueba apoyar el acuerdo de la Comisión Académica por unanimidad.

b. Inscripción de Trabajo de Grado

La Sra. Secretaria Académica informa que se han recibido tres solicitudes para la inscripción de trabajos de Grado en el Libro de Registro del Centro:

- D. Francisco Javier Martínez Vázquez, Ingeniero de Materiales, solicita la inscripción en el Libro de Registro del Trabajo de Grado titulado “Influencia del proceso de infiltración en la respuesta mecánica de andamiajes híbridos cerámico-polímero para implantes óseos”, dirigido

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 5 de marzo de 2009

por la Dra. Antonia Pajares y el Dr. Pedro Miranda. A la solicitud acompaña el impreso conformado por el Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales y la Directora y Codirector, con la descripción del Trabajo de Grado, especificando título, objetivos científicos pretendidos y plan de trabajo.

- D. Fidel Hugo Perera Martínez, Ingeniero de Materiales, solicita la inscripción en el Libro de Registro del Trabajo de Grado titulado “Efecto de la temperatura y el tiempo de sinterización en la densidad y el tamaño de grano del β -fosfato tricálcico”, dirigido por el Dr. Pedro Miranda y el Dr. Fernando Guiberteau. A la solicitud acompaña el impreso conformado por el Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales y el Director y Codirector, con la descripción del Trabajo de Grado, especificando título, objetivos científicos pretendidos y plan de trabajo.

- D. Vicente Milanés Montero, Ingeniero en Electrónica, solicita la inscripción en el Libro de Registro del Trabajo de Grado titulado “Sistema cooperativo para el control de intersecciones con vehículos autónomos mediante lógica borrosa”, dirigido por el Dr. Blas M. Vinagre y el Dr. Carlos González. A la solicitud acompaña el impreso conformado por el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática y el Director y Codirector, con la descripción del Trabajo de Grado, especificando título, objetivos científicos pretendidos y plan de trabajo.

c. Reconocimiento de Créditos de Libre Elección

La Sra. Secretaria Académica indica que la Comisión Académica, en su sesión ordinaria de 26 de enero de 2009, acordó solicitar a la Comisión de Planificación Académica de la UEx el reconocimiento de un máximo de 3 créditos anuales por la participación de estudiantes en la dirección, organización y maquetación de un periódico en la Escuela.

Se aprueba por unanimidad enviar al Vicerrectorado de Planificación Académica la propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección que figura como Anexo II.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 10:35 horas del día 5 de marzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

LA SECRETARIA,

Fermín Barrero González

María Isabel Milanés Montero

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE MARZO DE 2009**

MIEMBROS NATOS

D. Fermín Barrero González
D. Enrique Romero Cadaval
Dña. Pilar Suárez Marcelo
Dña. María Isabel Milanés Montero
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. Manuel Reino Flores

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Alfredo Álvarez García
D. Inocente Cambero Rivero
D. Carlos Cárdenas Soriano
Dña. María de los Ángeles Díaz Díez
Dña. María del Pilar García García
D. Fernando Guiberteau Cabanillas
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán
D. Juan Ruíz Martínez

D. Santiago Salamanca Miño

D. Pablo Valiente González
D. Fernando Zayas Hinojosa

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

Dña. María Guadalupe Cabezas Martín
D. Juan Manuel Carrillo Calleja
Dña. Eva González Romera
Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña
D. José Sánchez González
D. Francisco Zamora Polo

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

D. Jaime Juan Fernández Barragán
D. Andrés Domingo Gómez Bravo

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

Dña. María Emperatriz Acosta Collado
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccontin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA
Sesión extraordinaria del 5 de marzo de 2009
ANEXO II

**ANEXO II: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE
ELECCIÓN POR OTRAS ACTIVIDADES**



VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

ANEXO I

**PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN POR OTRAS
ACTIVIDADES¹**

CENTROS² Escuela de Ingenierías Industriales

Titulaciones: Todas las titulaciones de la Escuela de Ingenierías Industriales

Actividad:

Título: Participación en la dirección, organización y maquetación de un periódico en la Escuela de Ingenierías Industriales

- Tipo: Actividad formativa³
 Actividades universitarias culturales
 Actividades universitarias deportivas
 Actividades universitarias de participación estudiantil
 Actividades universitarias de investigación
 Actividades universitarias de cooperación y solidaridad
 Actividades según art. 3.3. de la Normativa de la O.C.A.

Entidad Organizadora:

- Profesor, Departamento o Centro de la Uex:
Escuela de Ingenierías Industriales
 Entidad externa a la Uex

Director:

Nombre: Fermín Barrero González
Domicilio Social: Escuela de Ingenierías Industriales. Avda. de Elvas, s/n
Localidad y CP.: Badajoz. 06071
Teléfono: 924289632 E-Mail: dircentin@unex.es

Procedimiento y criterios de evaluación:

Supervisión de la actividad por parte de la Subdirectora de Ordenación Docente y Estudiantes del Centro.
Se utilizará el documento del periódico para evaluar la actividad.

Duración (en horas) de la actividad: Hasta 50 horas

Créditos solicitados: Hasta 3 créditos

Fecha actividad: Anual (actividad repetida todos los cursos)

Fecha: _____
Firma: _____

¹ Las propuestas se dirigirán al Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEx (Edificio Rectorado, Pza. Caldereros, 1.10071 – CÁCERES) y llevarán adjuntas la documentación de la actividad a realizar.

² Estas propuestas serán válidas para todos los Centros de la UEx, siempre que no se especifique que la solicitud va dirigida a uno o varios Centros concretos, siendo necesario una única solicitud.

³ Cursos de perfeccionamiento, seminarios, conferencias, jornadas y otros cursos regulados por la Normativa Reguladora de Cursos de Formación Continua y Títulos Propios de la UEx

